

Circular 1 de 2026 (10 de marzo)

La Sala Plena del Consejo de Estado con el fin de cumplir el plan institucional y de gestión de la Presidencia de la Corporación cuenta con las siguientes comisiones de trabajo: Normativa; Relatoría; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Género y No discriminación; Calidad y Archivo; y Ética, Transparencia y Rendición de Cuentas¹.

En la sesión de 10 de marzo de 2026, la Sala Plena creó la Comisión de Lenguaje Claro con el objeto de promover el uso del lenguaje claro en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y garantizar que las decisiones, los procedimientos judiciales y las demás expresiones de la administración de justicia sean comprensibles para todas las personas.

Previa concertación de la integración de las comisiones y en cumplimiento del artículo 81² del Acuerdo 80 de 2019 se informa:

PRIMERO. Las comisiones de trabajo de la Sala Plena del Consejo de Estado en el 2026 quedarán conformadas de la siguiente manera:

Comisión Normativa:

- Integrantes: Pablo Andrés Córdoba Acosta, Jorge Edison Portocarrero Banguera, Luis Antonio Rodríguez Montaña, Carlos Fernando Mantilla Navarro, John Jairo Morales Alzate, Omar Joaquín Barreto Suárez, Juan Manuel Laverde Álvarez, Fernando Alexei Pardo Flórez y Fredy Ibarra Martínez
- Coordinador: Pablo Andrés Córdoba Acosta

Comisión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

- Integrantes: Juan Camilo Morales Trujillo, Adriana Polidura Castillo y Myriam Stella Gutiérrez Argüello.
- Coordinador: Juan Camilo Morales Trujillo.

¹ Artículo 80 del Acuerdo 80 de 2019.

² "Artículo 81. modificado por el art 4° del Acuerdo 434 de 2024. CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES. Las comisiones de trabajo estarán integradas, al menos, por dos (2) consejeros (as), miembros de la Sala Plena del Consejo de Estado, previa postulación de éstos y definición del presidente de la Corporación mediante circular. Quienes lo prefieran, podrán formar parte de varias comisiones. El presidente designará un coordinador de entre los miembros de la comisión. Éste, junto con los demás integrantes de la comisión, propenderá por el funcionamiento ininterrumpido de la misma."

Comisión de Relatoría

- Integrantes: José Roberto Sáchica Méndez, Wilson Ramos Girón y Diego Enrique Franco Victoria.
- Coordinador: José Roberto Sáchica Méndez

Comisión de Calidad y Archivo

- Integrantes: Wilson Ramos Girón, Juan Enrique Bedoya Escobar y Nubia Margoth Peña Garzón.
- Coordinador: Wilson Ramos Girón.

Comisión de Género y No discriminación

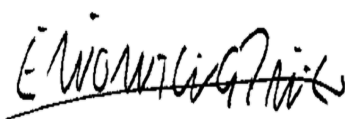
- Integrantes: Myriam Stella Gutiérrez Argüello, Jorge Iván Duque Gutiérrez, Adriana Polidura Castillo, Gloria María Gómez Montoya, Fredy Ibarra Martínez, Luis Eduardo Mesa Nieves, Juan Manuel Laverde Álvarez, Jorge Edison Portocarrero Banguera y Claudia Rodríguez Velásquez.
- Coordinadora: Myriam Stella Gutiérrez Argüello.

Comisión de Ética, Transparencia y Rendición de Cuentas

- Integrantes: William Barrera Muñoz, María del Pilar Bahamón Falla, Alberto Montaña Plata, Germán Eduardo Osorio Cifuentes, John Jairo Morales Álzate y Juan Manuel Laverde Álvarez.
- Coordinador: William Barrera Muñoz.

Comisión de Lenguaje Claro

- Integrantes: Luis Alberto Álvarez Parra, Claudia Rodríguez Velásquez, Pablo Andrés Córdoba Acosta, Jorge Edison Portocarrero Banguera, Pedro Pablo Vanegas Gil y Diego Enrique Franco Victoria.
- Coordinador: Luis Alberto Álvarez Parra.



ALBERTO MONTAÑA PLATA
Presidente